



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00002044

LA PLATA, 15 MAY 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1222430/2023, por el cual la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, para la Contratación de la Obra: "Reconstrucción Alcantarilla de calle 148 y a. Rodríguez del partido de La Plata", con destino a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA, mediante solicitud de pedido N°1180/2023, obrante a fs 92/93; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Descriptiva, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Descriptiva, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas, Anexos y Planos para la Contratación de la Obra: "Reconstrucción Alcantarilla de calle 148 y a. Rodríguez del Partido de La Plata", con destino a la DIRECCION GENERAL DE HIDRAULICA.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 71/2023, para la Contratación de la obra: "Reconstrucción Alcantarilla de calle 148 a. Rodríguez del Partido de La Plata", de acuerdo a las Cláusulas y anexos que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 15 de Junio de 2023 a las 10:30hs, en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 3º:** El Pliego podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), solicitar asesoramiento en la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gob.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gob.ar) o bien en la Dirección General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53. El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Contrataciones en horario de 8 a 13.30 hs hasta 7 (siete) días hábiles

anteriores a la fecha de apertura, (hasta el día 05 de Junio 2023 INCLUSIVE)- por un valor de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00). Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:00 hs del día 15 de Junio de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata